**VIGÉSIMO NOVENA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALISCO, 2012– 2015**

# SESIÓN ORDINARIA

**ACTA NÚMERO 29 VEINTINUEVE.-** En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 7 de Julio del año 2014 dos mil catorce, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 1 uno, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Secretario General hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes: 1.- Lista de Asistencia, Verificación de Quórum Legal y Declaración de Apertura. 2.- Propuesta del Proyecto del Orden del Día y en su caso Aprobación. 3.- Lectura de la 28 Vigésimo Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 10 de Junio del 2014, y en su caso aprobación. 4.- Acuerdos Legislativos. 5. Asuntos varios. 6.- Clausura de Sesión. ----------------------------------------------------------------------

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, C. Secretario General Lic. José Luis Robes Martínez; Buenos días señores permitiéndome como primer punto se procede a nombrar lista de asistencia estando presentes los C.C. Mtro. Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, C. Ángela Silva Hernández, C. Salvador Chávez García, C. J. Natividad Sanabria Fuentes C. Martin Cruz Franco, Lic. Víctor Pedro Rodríguez Juárez. C. José Alberto Chávez Ruiz, C. María Genoveva Moya Santana Lic. María Soledad Olivares Márquez y C. Mauricia Yepez Orona. Por lo cual certifico la existencia de quórum legal para hacer valida dicha sesión------------------------------------------------------------------------

Continuando con el **Punto 2** del Orden del día, referente al mismo orden. **ÚNICO;** se aprueba por votación unánime de todos los regidores presentes.

En el punto **numero 3** del orden del día, el suscrito procedo a dar Lectura de la 28 Vigésimo Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el 10 de Junio del 2014. Una vez analizado y discutido. **ÚNICO**; se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes.

Pasando al **Punto 4** del orden del día, en uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, procede a dar lectura al Decreto número 24904/LX/14, en el cual se reforman los Artículos 6, 12, 13, 18, 20, 21, 22, 26, 35, 53, 56, 57, 64, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 92, 97, 100 y 111, se adiciona un capitulo III al Titulo Sexto, denominado, “Del Tribunal Electoral del Estado” e integrado por los artículos 68 al 71, y se recorre en su número y orden del actual capitulo III, para ser capitulo IV, conservando su denominación “Del Tribunal de Arbitraje y Escalafón” e integrado por el articulo 72, Todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Acto seguido: una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de los 11 regidores presentes el Decreto antes leído.

Aun uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, procede a dar lectura al Acuerdo Legislativo número 812 – LX – 14, en el cual se hace un atento y respetoso exhorto a los 125 Presidentes Municipales para que en el ámbito de su competencia y en base a la normatividad se coordinen con la Secretaria de Salud con la finalidad de informar y concientizar a los ciudadanos de los riesgos las consecuencias de las enfermedades renales así como de sus cuidados preventivos. Acto seguido: una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el acuerdo antes leído, el turnarnos al DIF Municipal en coordinación con el Medico Municipal.

Continuando en uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, procede a dar lectura al Acuerdo Legislativo número 815 – LX – 14, en el cual se hace un atento y respetoso exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, a fin de que en base a la autonomía que los rige, considere en lo futuro la equidad de genero en la designación de servidores públicos y funcionarios que integran su administración pública. Acto seguido: una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el acuerdo antes referido.

Aun en uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, procede a dar lectura al Acuerdo Legislativo número 884 – LX – 14, en el cual se exhorta a Primero; a los Ayuntamientos que no cuentan con un Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población, o Planes Parciales de Desarrollo Urbano; a cumplir con la formulación y aprobación de los mismos.

Segundo; se exhorta a los Ayuntamientos que cuentan con Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población, o Planes Parciales de Desarrollo Urbano elaborados hace mas de tres años, a revisarlos, evaluarlos, y en su caso, actualizarlos.

Tercero; se exhorta a los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos a los Ayuntamientos que cuentan con un Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población, o Planes Parciales de Desarrollo Urbano cuyas copias no han sido remitidas al Congreso del Estado, a enviar una copia de los mismos, a la brevedad posible. Acto seguido; una vez analizado y discutido el acuerdo anterior, el cuerpo edilicio resuelva; **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el presente acuerdo, facultando para el seguimiento correspondiente a la dirección de Desarrollo Rural Sustentable.

Siguiendo con el uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, procede a dar lectura al Acuerdo Legislativo número 887 – LX – 14, en el cual se hace un atento y respetoso exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, a fin de que en lo futuro considere crear una oficina especializada en sus respectivas dependencias, donde se pueda solicitar un Licencia ya sea Municipal o de Obra, con la finalidad de agilizar este tipo de tramites y con ello beneficiar a la ciudadanía Jalisciense, concentrando en un solo lugar las dependencias relacionadas con la tramitología mencionada, evitando la regularización desmedida en estas y otras actividades. Acto seguido: una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO;**  se aprueba por unanimidad de votos de todos lo regidores presentes.

Aun en uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, procede a dar lectura al Acuerdo Legislativo número 888 – LX – 14, en el cual se hace un atento y respetoso exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, a efecto de que en los términos del Titulo Séptimo de la Ley de Salud del Estado de Jalisco, lleven a acabo la integración de los Consejos Municipales Contra las Adicciones. Acto seguido: una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes, facultando para el seguimiento correspondiente a la Dirección de Apoyo a la Mujer.

Continuando con el uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, procede a dar lectura al Acuerdo Legislativo número 890 – LX – 14, en el cual se hace un atento y respetoso exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, a que elaboren, publiquen y en su caso, actualicen y emprendan constantes operativos para vigilar el correcto cumplimiento de los reglamentos en materia de cultura física y deporte, así como en materia de espectáculos públicos, a fin de prevenir y erradicar la violencia en eventos públicos. Acto seguido: una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes.

Siguiendo en uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, procede a dar lectura al Acuerdo Legislativo número 899 – LX – 14, en el cual se hace un atento y respetoso exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que a medida de lo posible busquen realizar un adecuado reordenamiento de la nomenclatura de las fincas de la población, aunado a ver la viabilidad de poner señalamientos mediantes placas o letreros con los nombres de las calles y avenidas del municipio de que se trate. Acto seguido: una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes.

Aun en uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, procede a dar lectura al Acuerdo Legislativo número 900 – LX – 14, en el cual se hace un atento y respetoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, así como a los 125 Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia “DIF Municipal” para exhortarlos que quien cuente con guarderías, busquen los mecanismos para mejorar sus servicio y quien toda vía no cuentan con guarderías, busquen la manera financiera para implementar guarderías para ayudar con esto a las madres o jefas de familia con hijos y en su defectos a los padres que trabaja y no cuentan con las posibilidades de dejar a su hijo con alguien. Acto seguido: una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes, turnando dicho acuerdo al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia municipal y a la Dirección de Asistencia Social.

En uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, procede a dar lectura al Acuerdo Legislativo número 906 – LX – 14, en el cual se hace un atento y respetoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que en forma coordinada ejerzan la debida vigilancia con relación al comportamiento de los encargados a su cargo de llevar acabo el control y entrega del programa de Pensión para Adultos Mayores, para que en caso de observar una mala atención o irregularidad para con los adultos mayores sea sancionado y se tomen las medidas necesarias todo ello con el fin de darle un mejor servicio y atención a los adultos mayores. Acto seguido: una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes, turnando dicho acuerdo a la Dirección de Asistencia Social.

Aun en uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, procede a dar lectura al Acuerdo Legislativo número 914 – LX – 14, en el cual se hace un atento y respetoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, en el que primero; en la medida de lo posible y quien tenga a su cargo rastros municipales, cumplan cabalmente con las medidas dictadas por la autoridad sanitaria y las normas oficiales y en su momento dado busquen adecuar las instalaciones para llevar a cabo los procedimientos de sacrificio o matanza de forma saludable. Segundo: se coordine con la COFEPRIS, para que en el ámbito de sus facultades realicen visitas de verificación o inspección a los rastros municipales de Jalisco, para verificar las condiciones de salubridad que se trabajan y se busquen adecuar las instalaciones y los procedimientos de sacrificio. Acto seguido: una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes, facultando para el seguimiento correspondiente a la Dirección de Reglamentos.

Siguiendo en uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, procede a dar lectura al Acuerdo Legislativo número 916 – LX – 14, en el cual se hace un atento y respetoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que en la medida de lo posible formulen y expidan sus reglamentos en materia de protección civil y cuidado de los animales o en su defectos lo actualicen; en unión a que den una adecuada difusión a la sociedad en la materia señalada, apoyándose en la observancia de la Ley de Protección y Cuidado de los Animales del Estado de Jalisco, todo para generara e impulsar una cultura de protección y cuidado de los animales. Acto seguido: una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el acuerdo antes referido. Siendo la comisión respectiva la que de el seguimiento correspondiente.

Continuando en uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, procede a dar lectura al Acuerdo Legislativo número 922 – LX – 14, en el cual se hace un atento y respetoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que en función de sus atribuciones realicen una revisión exhaustiva de la infraestructura en sus mercados con la finalidad de garantizar la seguridad en sus instalaciones y hacer efectivas las medidas de Protección Civil, con la finalidad de evitar tragedias en los mismos. Acto seguido: una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el acuerdo antes referido, turnándolo a la Dirección de Protección Civil.

En uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, procede a dar lectura al Acuerdo Legislativo número 901 – LX – 14, en el cual se hace un atento y respetoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, en el que ámbito de sus atribuciones realicen las campañas de prevención del dengue, en coordinación con la secretaria de salud del estado. Acto seguido: una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el acuerdo antes referido, turnándolo a la Dirección de Protección Civil, en coordinación con Servicios Generales.

Continuando con el uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, procede a dar lectura al Acuerdo Legislativo número 927 – LX – 14, en el cual se hace un atento y respetoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, dentro de sus facultades y previo a la autorización de desarrollo urbanísticos, los titulares de la acción urbanística garanticen las obras de equipamiento urbano. Acto seguido: una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el acuerdo antes referido, turnándolo a la Dirección de Obras Publicas.

Siguiendo en uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, procede a dar lectura al Acuerdo Legislativo número 928 – LX – 14, en el cual se hace un atento y respetoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que en apego a sus posibilidades apoyen y promuevan el canje de armas que esta realizando actualmente la Secretaria de la Defensa Nacional en beneficio de todos los Jaliscienses. Acto seguido: una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el acuerdo antes referido.

Aun en uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, procede a dar lectura al Acuerdo Legislativo número 933 – LX – 14, en el cual se hace un atento y respetoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, en el que primero; La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos asesore y capacite a los municipios, en los programas de capacitación y seguimiento permanente de las unidades y programas municipales de Protección Civil. Segundo; se integran los departamentos Municipales de Protección Civil y, Tercero; si ya se cuenta con el Departamento de Protección Civil, revisen y actualicen, en su base el atlas de riesgos 2013, en los términos de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco. Acto seguido: una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el acuerdo antes referido, turnándolo a la Dirección de Protección Civil.

En cumplimiento del **Punto 5** referente a Asuntos Varios, no habiendo asunto que tratar.

1. Haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz solicita al cuerpo edilicio la autorización para Suscribir el Convenio de Colaboración para Implementar la Campaña Estatal Permanente en el Municipio para el Registro Universal Extemporáneo. Acto seguido: una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO;**  por unanimidad de votos de todos los regidores presentes, el facultar al Mtro. Enrique Rojas Díaz, a la Licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela en sus respectivos caracteres de Presidente y Síndico Municipal, suscribir dicho convenio.
2. Haciendo uso de la voz la Licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela solicitar procede hacer lectura de Listado de Equipo y Uniformes que solicitan la Dirección de Seguridad Publica, lo anterior con la finalidad de informar a los presentes la autorización de la adquisición de los mismos. Acto seguido: una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO;**  por unanimidad de votos de todos los regidores presentes, se autoriza hacer la adquisición de equipo antes expuesto, solo a los elementos de seguridad publica, que acrediten sus exámenes de control y confianza.
3. Haciendo uso de la voz la Regidora Ángela Silva Hernández refiere “informarle a mis compañeros, que a partir del próximo martes, el Consejo Estatal contra las Adicciones realizara platicas en las instalaciones del DIF, a partir de las 5:00 p.m. Lo anterior con la finalidad de que nos acompañen y se realice la difusión correspondiente a la población.

Del mismo modo se inician las clases de natación en las instalaciones del balneario, así como cursos de veranos, por si gustan acompañarnos en algunos eventos”.

1. Continuando con el uso de la voz la Regidora Ángela Silva Hernández refiere “se han acercado vecinos de la calle Eustacio González de la cabecera municipal, solicitando la intervención dela ayuntamiento, con la finalidad de revisar el sistema de alumbrado y cableado, ya que se les ha incrementado de manera significativa el costo de la misma”. En el mismo orden de ideas el Maestro Enrique Rojas Díaz comenta “que los vecinos de tal calle, se dirijan con Héctor Raúl Castillo Ramírez, quien tiene la comisión correspondiente para darle el seguimiento a la misma”.
2. En uso de la palabra el Regidor Martín Cruz Franco refiere “ver las cuestiones correspondientes para adecuar el sistema de drenaje de la Calle Morelos, ya que en estas fechas de lluvia, el mismo se tapa ocasionando daño en los bienes de los vecinos” en el mismo orden de ideas el Maestro Enrique Rojas Díaz comenta “ ya se tenia el reporte por parte de los vecinos, se turno el asunto a la dirección de obras publicas para que le den el seguimiento correspondiente, ya se están tomando medidas al respecto”.

Aun en uso de la voz el Regidor Martín Cruz Franco refiere “sobre la planta tratadora, saber si se encuentra funcionando o el estado de la misma”. Tomando el uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz comenta “, si esta funcionando además de que se esta adecuando el drenaje para su desagüe. Como ustedes saben, que en estos tiempos de lluvia no alcanza a darle el tratamiento correspondiente a las aguas que hay desembocan, pero si estamos tomando por parte del municipio las medidas correspondientes.

1. Haciendo uso de la palabra el Licenciado Víctor Pedro Rodríguez Juárez refiere “informarle a mis compañero regidores que la semana pasada estuvimos en una reunión en el Municipio de Arandas, el ciudadano y su servidor con la finalidad de gestionar recursos para obras”.
2. Haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz refiere “comunicarles que se realizara el equipamiento correspondiente en todos los centros educativos del municipio en las próximas fechas”.

Del mismo modo ya se nos otorgo el Camión para el Traslado de Estudiantes que el C. Gobernador, nos otorgo al municipio, ya se están realizando los trámites correspondientes para recogerlo, una vez en el municipio se comenzara a trabajar con el mismo”.

En desahogo del **Punto 6** se procede a la clausura de la sesión quedando como validos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, levantándose para constancia la presente acta que firma el suscrito C. Secretario del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. ------------------------------------------------------------------------------------Doy fe.

MTRO. ENRIQUE ROJAS DIAZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS ROBLES MARTINEZ

SECRETARIO GENERAL